INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2013

A los Señores Socios de: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA CIA. LTDA.

Me dirijo, en mi calidad de Comisario de la Constructora Inmobiliaria Andina Cia. Ltda. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que luego de haber examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del año dos mil trece, debo exponer lo siguiente:

- Los Estados de Situación Financiera, de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio han sido elaborados de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), dando cumplimiento a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, por tal motivo en mi criterio los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos relevantes la Situación Financiera de la empresa, al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

- En lo referente al Control Interno, ha sido supervisado adecuadamente mediante el Control previo, concurrente y posterior tomando en consideración la documentación soporte, tanto en los ingresos y egresos realizados, para lo cual se han designado a personas de honradez probada y conducta intachable para esta clase de manejo

Por todo lo expuesto anteriormente, someto a consideración de la Junta General de Socios la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.

Atentamente

Ing. José Antonio Suárez

COMISIARIO